

República Oriental del Uruguay
Universidad de la República

**CONVENIO ENTRE SAMAN Y LA UNIVERSIDAD DE LA
REPUBLICA (FACULTAD DE INGENIERIA).**

“Modelo de Secador de Grano Olmia de Tolva Alta”

En Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, entre las empresas SAMAN , representada por el Sr. Ing. Agr. Miguel Ferrés Blanco y el Sr. Ing. Conrado Tangari , y la Universidad de la República (Facultad de Ingeniería) representada por el Sr. Rector Dr. Rafael Guarga y por la Sra. Decana de la Facultad de Ingeniería, Ing. María Simon, se suscribe el presente Convenio.

Antecedentes

Con el propósito de obtener un producto más uniforme y de mejor calidad, la empresa SAMAN ha venido realizando mejoras en sus plantas de secado de granos aumentando su grado de automatización.

En ese sentido, ha implantado un sistema de monitoreo y control automático en secadores de las localidades de Vergara y Lascano, ajustado con el asesoramiento de PROYECTOS S.R.L..

En el próximo período se propone mejorar las características del control que está en operación en dichos secadores.

Un paso necesario para implementar esa mejora a través de la síntesis de un controlador, es obtener un modelo del comportamiento dinámico de los secadores. Con este fin, la Facultad de Ingeniería ha construido un modelo numérico del comportamiento de un Secador Olmia de Tolva Baja de SAMAN, ubicado en la localidad de Lascano. El modelo ha mostrado tener un buen desempeño. Este trabajo fue realizado como objetivo principal del Convenio “Modelo de secador de grano” suscrito entre SAMAN y la Universidad de la República.

Objeto.

Por medio del presente Convenio, SAMAN y la Universidad de la República a través del Instituto de Ingeniería Eléctrica (en adelante I.I.E.) y el Instituto de Ingeniería Química (en adelante I.I.Q.) de la Facultad de Ingeniería abordarán el modelado de un Secador Olmia de Tolva Alta de la localidad de Vergara.

El I.I.E. y el I.I.Q. construirán un modelo dinámico del comportamiento del secador, a partir del modelo ya construido para tolva baja, que se ajustará con base en los registros de operación de la última zafra (1998-1999).

Se simulará asimismo el algoritmo de control implementado en la zafra anterior a través de un programa.



Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

República Oriental del Uruguay
Universidad de la República

Plazos y costos

Este trabajo tiene un costo de U\$ 5900 que la empresa SAMAN pagará a la Facultad de Ingeniería.

Los pagos se harán: U\$ 3300 a la firma del Convenio, U\$ 1560 al finalizar una corrida de prueba y antes del ajuste de parámetros, y U\$ 1040 al finalizar el trabajo contra la entrega del informe final.

La duración del convenio es de cuatro semanas a partir de la firma del mismo.

La Facultad de Ingeniería es propietaria intelectual del modelo matemático desarrollado.

La Facultad de Ingeniería no podrá utilizar total o parcialmente el modelo ajustado con los registros de operación de los secadores de SAMAN para desarrollar sistemas de control de secadores de granos sin previo consentimiento escrito de SAMAN.

Modificaciones

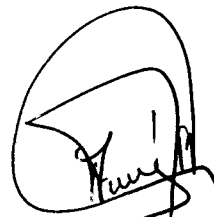
De común acuerdo entre las partes podrán introducirse modificaciones al presente Convenio, incluso con respecto a su objetivo y duración.

Para constancia se otorgan y firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha al principio indicados.



Dr. Rafael Guarga

Rector Universidad de la República



Ing. Agr. Miguel Ferrés Blanco

SAMAN



Ing. María Simon

Decana Facultad de Ingeniería



Ing. Conrado Tángari

SAMAN

